



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Urbas Guadahermosa S.A. en su reunión del pasado día 26 de febrero ha acordado aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2009 y el Informe relativo a la información adicional conforme al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Asimismo, en la citada reunión, se aprobó la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría que quedarán formados por los siguientes consejeros:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones: D. Jesús Ordóñez Gutiérrez (en representación de Tres Culturas Dos Orillas S.L.), D. José María Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin y D. Juan Antonio Ibáñez Fernández.

Comité de Auditoría: D. Fernando Beltrán Bustos, D. Jesús Ordóñez Gutiérrez (en representación de Tres Culturas Dos Orillas S.L.) y D. Ignacio Checa Zavala.

Madrid a 2 de Marzo 2010

Juan Antonio Ibáñez Fernández
Presidente-Consejero Delegado de Urbas Guadahermosa S.A.